



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00117-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Docentes coordinadoras de los Programas No Escolarizados jurisdicción UGEL 07
Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A I JORNADA PEDAGOGICA DE SOCIALIZACION DE INSTRUMENTO DE MONITOREO A PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNALES DE PRONOEI-UGEL 07 ..

Referencia: : a).-Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU
b) Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2024
c) R.M. N° 587-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informar que mediante documento de la referencia, se les convoca a la I jornada pedagógica de socialización del instrumento del monitoreo a las Promotoras educativas comunales de los Programas No Escolarizados del nivel inicial correspondiente a la UGEL 07, la misma que se realizará el día 8 de Abril del 2024, de 15:00 a 17:00 horas, en el siguiente link: unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/aqv-fohu-zcq>

Asimismo, agradeceremos su puntual asistencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
LRC/ESP.INICIAL

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0271414 CLAVE: 4B553F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125